

Santiago de Cali, marzo 20 de 2024

Doctor
ALEJANDRO CABRERA GRAJALES
Grupo De Responsabilidad Fiscal - PISO 8
Gerencia Colegiada Valle del Cauca
Presente

Contraloría General de la República :: SGD 20-03-2024 09:31
Al Contestar Cíte Este No.: 2024IE0032400 Fol:20 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80762 GRUPO DELEGADO DE VIGILANCIA FISCAL DE VALLE DEL CAUCA / EDUARDO
ORREGO CONDE
DESTINO 80763 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE VALLE DEL CAUCA / ALEJANDRO CABRERA
GRAJALES
ASUNTO PRF 80763-2018-33361 183
OBS
2024IE0032400



ASUNTO: Apoyo técnico – Dictamen Pericial - Visita de Inspección
PRF-80763-2018-33361 183
Distrito de Santiago de Cali

Cordial saludo Dr. Cabrera,

En atención a mi designación como perito en el proceso del asunto, el cual, se adelanta por parte de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - Gerencia Colegiada Valle del Cauca, relacionado este, con obras objeto del contrato No. 4133.0.26.1.742 suscrito en octubre 27 año 2016, para la “Recuperación ambiental y paisajística de la zona verde ubicada en la comuna 21 de la ciudad de Santiago de Cali” y dentro de ello lo referido específicamente, a alcances correspondientes al parque intervenido de la localidad o Barrio Ciudadela del Rio II, objeto de la actuación, permítame presentar informe técnico respectivo, el cual adjunto en 14 folios. Adicionalmente adjunto acta de visita en 5 folios más.

Cabe anotar que, para tal fin, y en virtud de ese apoyo al proceso que se adelanta, se realizó desplazamiento al citado parque el día 12 de marzo de 2024, ubicado en el Distrito de Santiago de Cali, esto, en compañía de funcionarios del DAGMA Distrito de Cali.

Atentamente,



EDUARDO ORREGO CONDE
Profesional G03
Ingeniero Civil
Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca

Proyecto: Ing. Eduardo Orrego Conde. Profesional G03 Gerencia Colegiada Valle del Cauca.

Adjunto lo enunciado en 19 folios



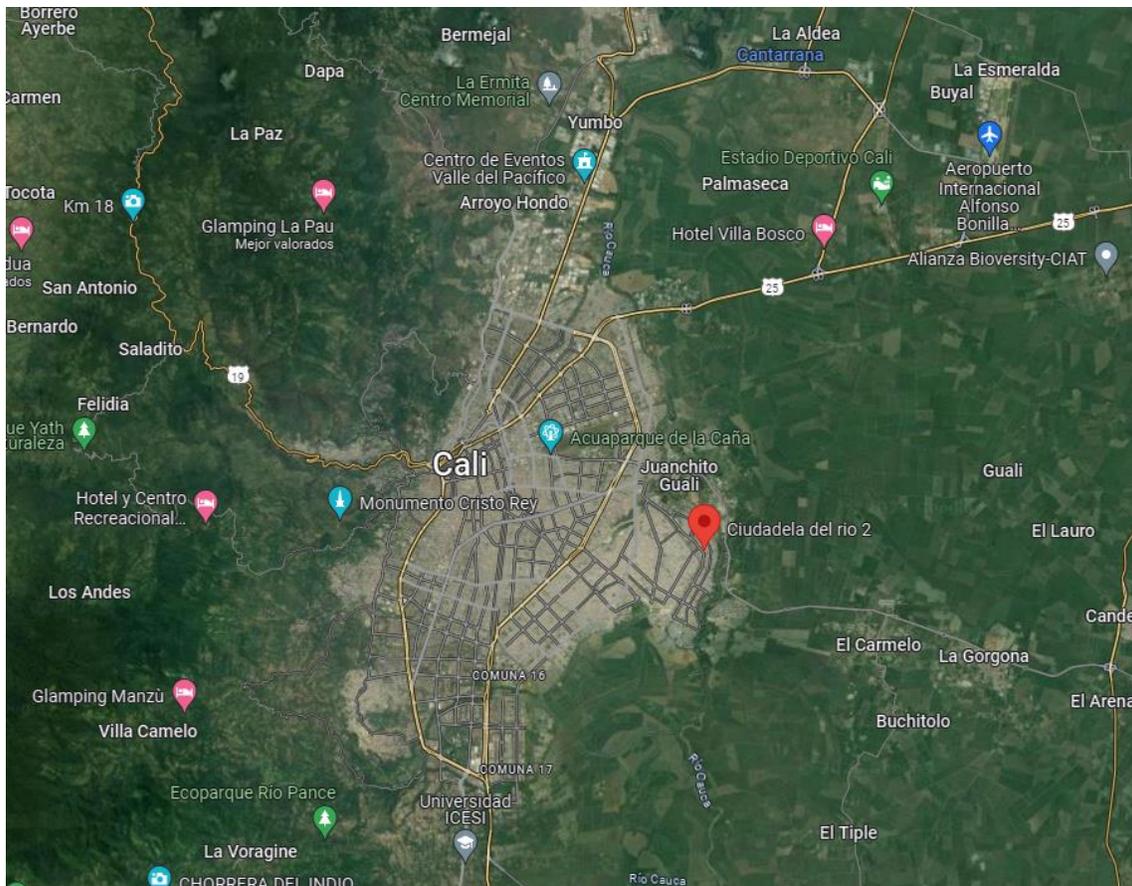
CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

CONTRATO NO. 4133.0.26.1.742
Recursos SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

“Recuperación Ambiental y Paisajística de la zona verde ubicada en la
comuna 21 de la ciudad de Santiago de Cali.”

PARQUE BARRIO CIUDADELA DEL RIO II



Fuente Google Maps - (Cali – Buenaventura 116 Km prom)

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
PRF-80763-2018-33361 183

Marzo 2024



1. ANTECEDENTES

La actuación en adelanto, correspondió inicialmente a Indagación Preliminar Nro. ANT_IP-2019-00537, ésta, originada como resultado de actuación proveniente de y practicada por la CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI, a través de la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo, quien elaboró el informe denominado “INFORME FINAL DE ATENCION A REQUERIMIENTO No 134-18V.0 01334 DE MARZO 15 DE 2018”, donde el HALLAZGO NUMERO 6 del mismo, evidenció que en el **Contrato de Obra Pública N.º 4133.0.26.1.742-2016** celebrado por el **DAGMA** entidad municipal con el **CONSORCIO PARQUES COMUNA 21-2016**, se presentaron diferencias en cantidades de obra en ítems realizados en el parque Ciudadela del Río II, por lo cual, no hay concordancia con lo plasmado y pagado según el Acta Final de Obra, determinándose en consecuencia una diferencia de cantidades, lo que se convierte en un presunto detrimento por valor de cinco millones quinientos setenta y un mil trescientos cuatro pesos (\$5.571.304 Mcte), según lo expuesto por el auditor en su momento. Contratación de menor cuantía.

Cabe anotar que, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA) pertenece a la Estructura General de la Administración del municipio de Santiago de Cali como una entidad sin personería jurídica, pero que cuenta con autonomía administrativa y es el organismo encargado de la gestión ambiental en el municipio de Santiago de Cali y la máxima autoridad ambiental dentro de su perímetro urbano. Como tal, es el organismo técnico director de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales, responsable de la política y la acción ambiental, y de brindar asistencia técnica agropecuaria enfocada a su desarrollo sostenible, conforme a las normas vigentes.

Ahora, los recursos con los cuales se ejecutó el **Contrato de Obra No. 4133.0.26.1.742-2016** afectaron las apropiaciones presupuestales del Sistema General de Participaciones Propósito Generales — Otros Sectores, y con ello se convirtieron en habilitantes para asumir la competencia de investigar la pérdida de estos recursos por este Ente de Control (CGR).

En informe generado por la CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI y demás registros disponibles, se indica el reconocimiento y pago de un ítem en cantidad superior a lo determinado en sitio, según visita practicada en su momento, arrojando con ello el siguiente balance o diferencia:

Imagen No. 1 Balance presunto detrimento

CUADRO PRESUNTO DETRIMENTO						
ACTIVIDAD	UNID	Vr Unit.	CANT. EN ACTA	CANT. MEDIDA EN SITIO	DIFERENCIA	Vr POSIBLE DETRIMENTO
Concreto Premezclado	M2	\$ 50.926	177,2	67,8	109,4	\$ 5.571.304



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA



Imagen 2 – Ciudadela del Río II – Ubicación Parque obra - Zona Oriental



Fuente: Google Maps

Imagen 3 – Calle 122 Carrera 23 Parque



Fuente: Google Maps



Cuadro No. 2 - Ficha técnica Contrato de Obra No. 4133.0.26.1.742-2016

Contrato	4133.0.26.1.742-2016
Fecha	27 Octubre 2016.
Contratante	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA NIT 890399011.3
Contratista	Consorcio Parques Comuna 21 – 2016
Valor inicial	\$540.886.734
Objeto	RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LAS ZONAS VERDES UBICADAS EN LA COMUNA 21 DE CALI.
CDP	Disponibilidad Presupuestal No. 350004565, 350004559, 350004557, 350004561, 350004553, 350004555, 350004573, 350004563, 350004571, 350004569, 350004567, 350004575, del 19 de septiembre de 2.016.
Plazo inicial	35 días (a partir de la firma del Acta de Inicio)
Acta de inicio	10 Noviembre 2016
Terminación inicial	15 Diciembre 2016

Este contrato abarcó la intervención de 12 parques o frentes, entre ellos el denominado “CIUADELA DEL RIO II”, que previó lo siguiente pactado contractualmente y finalmente ejecutado para facturación (ejecutada acumulada):

Imagen 4 – Calle 122 Carrera 23 Parque

Descripción	Unid.	Cantidad Contractual	Cantidad Presente Acta	Cantidad Ejecutada Acumulada
PARQUE: CIUADELA DEL RIO II	DIRECCION: CRA 112 CON CALLE 123			
COMUNA: 21				
1. OBRAS BASICAS INICIALES				
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	180.6	325	325
2. OBRAS CIVILES				
ANDENES				
EXCAVACION A MANO SIN RETIRO E=30 CM	M3	54.18	58	58
RELLENO ROCA MUERTA COMPACTADO-CILINDRO E=20 CM	M3	36.12	35	35
ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	M2	180.6	0	0
MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	240.8	367	367
3. MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO				
PRADO MANI FORRAGERO [6 MATAS /M2]	M2	210	105	105
SUMINISTRO E INSTALACION TIERRA AGRICOLA	M3	21	15	15
RIEGO DE PRENDIMIENTO 7M3 (PRADO Y ESPECIES ARBÓREAS)	UND	3	3	3
LANTANA	UND	248	240	240
SYAGRUS ZANCONA	UND	3	1	1
JACARANDA CAUCANA	UND	4	1	1
4. AMOBLAMIENTO				
CESTO DE BASURA EN ACERO INOXIDABLE	UND	2	1	1

BANCA CONCRETO TIPO 2	UND	6	2	2
5. LIMPIEZA FINAL				
RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA <=10KM.	M3	70.43	80	80
LIMPIEZA GENERAL	M2	143.12	325	325
ITEMS NO PREVISTOS				
COMPACTACION SUBRASANTE	M2		177	177
CONFIGURACION NIVELACION	M2		177	177
RETIRO MALEZA	M2		148	148
CONCRETO PREMEZCLADO	M2		177	177

En la imagen No. 4, se puede observar que el ítem denominado “ANDEN CONCRETO 10 CM 3000 PSI” pactado en cantidad inicial de 180,6 m², fue finamente suprimido (columna “Cantidad presente acta”) y reemplazado por el denominado “CONCRETO PREMEZCLADO” dentro de los ítems no previstos y en una cantidad de 177 m², este ultimo tomado como referencia en la actividad producto de este seguimiento.

Como se dijo, la CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, indica en los registros trasladados el reconocimiento y pago de un ítem en cantidad superior a lo determinado en sitio así:

Imagen No. 5 Balance presunto detrimento

CUADRO PRESUNTO DETRIMENTO						
ACTIVIDAD	UNID	Vr Unit.	CANT. EN ACTA	CANT. MEDIDA EN SITIO	DIFERENCIA	Vr POSIBLE DETRIMENTO
Concreto Premezclado	M2	\$ 50.926	177,2	67,8	109,4	\$ 5.571.304

2. INSPECCION FISICA

En desarrollo de la actuación que nos ocupa, se programó visita al sitio de las obras objeto de verificación con personal del DAGMA, el día 13 de Marzo de 2024, parque CUIDADELA DEL RIO II, ubicado en la intersección de la Calle 112 con la carrera 32, sector Oriente de la ciudad.

Esta diligencia efectivamente contó, en fecha y lugar, con el acompañamiento del Ingeniero RODRIGO NARVAEZ funcionario de apoyo a la supervisión y el Arquitecto YEISON LÓPEZ, funcionario de Ecurbanismo del DAGMA, con quienes se realizó de manera conjunta medición, toma de registros y levantamiento de Acta de Visita correspondiente.

De lo anterior, se obtuvo el siguiente registro fotográfico y el levantamiento (dibujo) de las zonas intervenidas (ver Acta de Visita para más detalle):



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Foto No. 1 Inicio trayecto anden

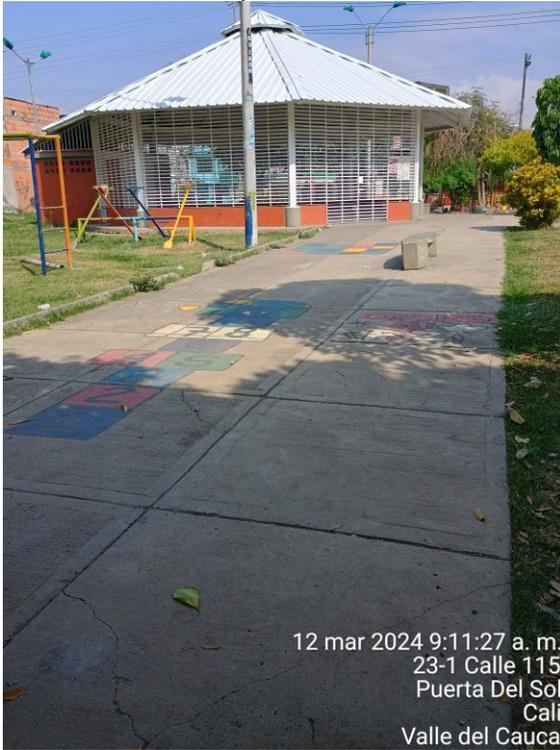


Foto No. 2 Tramo intermedio



Foto No. 3 Tramo intermedio





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

[Handwritten signature]

Foto No. 4 Tramo final corredor y rampa



Foto No. 5 Tramo final corredor y rampa



Foto No. 6 Tramo intermedio

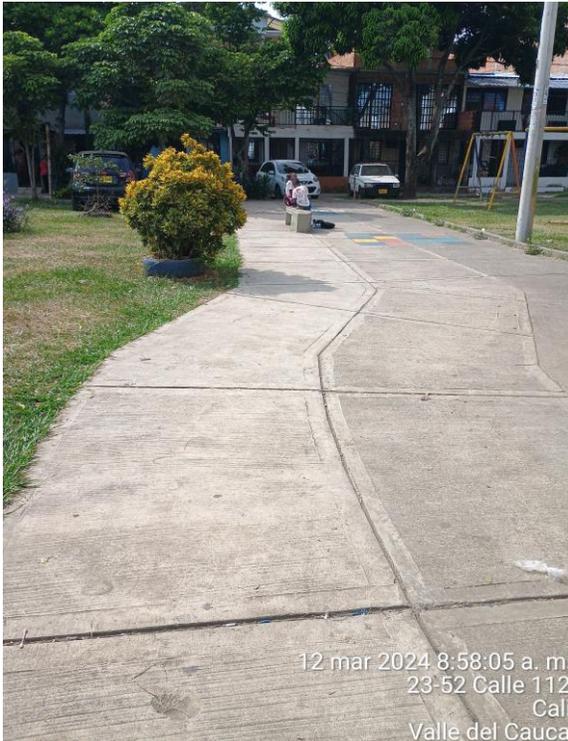


Foto No. 7 Tramo intermedio





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Imagen No. 6 Primer tramo Anden Carrera 23



Imagen No. 7 Segundo tramo Anden Cra 23



Imagen No. 8 Rampa anden ingreso viviendas



Imagen No. 9 Tramo anden ingreso viviendas



Fuente imágenes 6 a 9 - Registro contratista

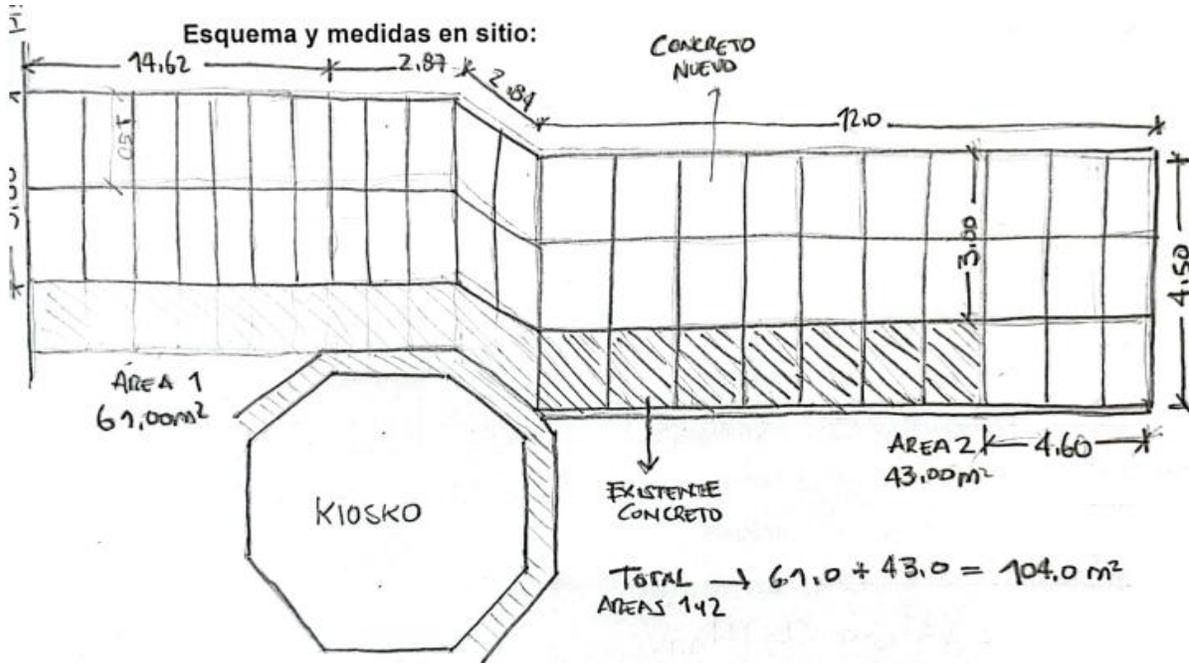
En campo se realizó la toma de medidas de 6 áreas, indicadas estas en el recorrido efectuado, por el personal del DAGMA y que comprendían según lo expuesto, los alcances de lo reconocido en ese parque. El informe preliminar objeto de este seguimiento, consideró únicamente la ejecución de dos áreas, es decir, el corredor central (Fotos Nos. 1 a 6) y su rampa de conexión a vía Calle 112, sin considerar el resto de áreas, esto salvo que, no estuviesen ejecutadas al momento de la evaluación realizada por ese ente de control.

Producto del ejercicio practicado, se pudo determinar finalmente que la ejecución en área correspondiente al ítem objetado en el traslado realizado por la Contraloría Distrital es de 168,96 m² (no 67,8 m² como lo indicaban), cantidad que de todas maneras difiere en cantidad de 8,24 m² a lo finalmente reconocido en acta al contratista de obra de 177,2 m².

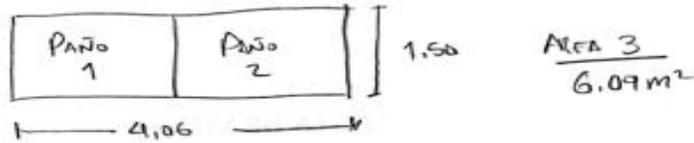


[Handwritten signature]

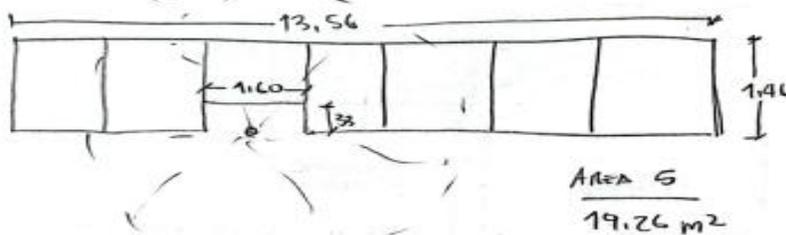
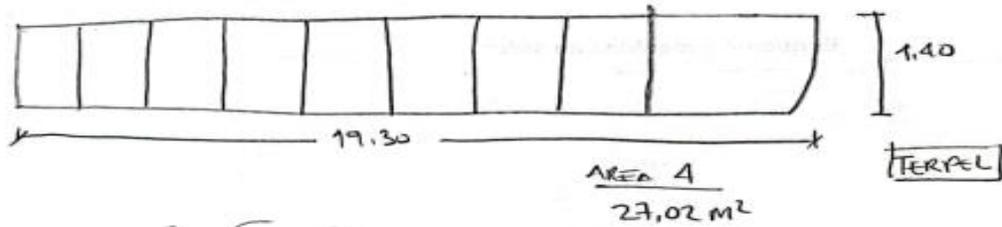
Figura No. 1 – Toma de medidas en sitio áreas intervenidas



CL 112 – ALFREENTE DE "ASADERO RESTAURANTE USMARADO" ±2346

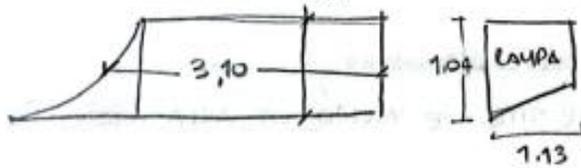


CL 112, CRA 23

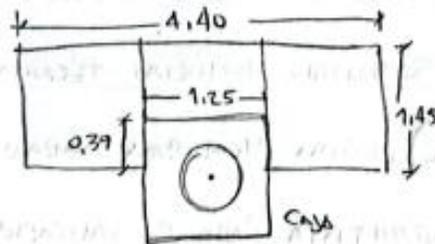




CR 23 CON CL 114,176



AREA 6
6,62 m²



AREA 7
5,89 m²

AREA TOTAL $\Rightarrow 61,10 + 43,10 + 6,09 + 27,02 + 19,26 + 6,62 + 5,89$
 $168,96 \text{ m}^2$

3. Presunto Detrimento Patrimonial

En el **Cuadro No. 1** se exponen la cantidades y valores tanto iniciales como los finalmente reconocidos (costos directos e indirectos) a **Consortio Parques Comuna 21 – 2016** en desarrollo del contrato de Obra No. 4133.0.26.1.742-2016, esto, para el frente numero 9 denominado “PARQUE CIUADAELA DEL RIO II” (de 12 parques que comprende el alcance total del referido contrato). El alcance en este parque fue modificado, pasando de 15 ítems iniciales a 18 ítems finales como se puede ver.

En el citado cuadro, y para el caso que nos ocupa, se puede observar que el ítem 4 denominado “Anden concreto E=10 cm 3000 PSI” fue suprimido (0 m²) y en su reemplazo se incluyó dentro del grupo de los ítems **NO PREVISTOS**, el denominado “Concreto premezclado” pasando en su orden en cantidades inicial de 180,6 m² a final de 177,2 m².

Ahora, con base en lo presentado en el Cuadro No. 1, en el **Cuadro No. 2**, se presenta el cálculo de la composición proporcional de todos los ítems liquidados en el contrato por cada metro cuadrado de zona dura construida y pagada, y con ello el cálculo del valor por metro cuadrado construido en obra.



Cuadro No. 1 Presupuesto inicial vs Ppto final PARQUE CIUADELA DEL RIO II (modificaciones)

ITEMS	UM	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant	Valor Parcial
1. OBRAS BASICAS INICIALES						
Localizacion y replanteo	m ²	180,60	\$ 738,00	\$ 133.283	324,9	\$ 239.739
2. OBRAS CIVILES						
ZONA 1 ANDEN				\$ -		
Excavacion a mano sin retiro E=20 cm	m ³	54,18	\$ 13.698,00	\$ 742.158	58,3	\$ 798.329
Relleno roca muerta compactada cilindro E=20	m ³	36,12	\$ 30.457,00	\$ 1.100.107	35,4	\$ 1.079.396
Anden concreto E=10 cm 3000 PSI	m ²	180,60	\$ 40.130,00	\$ 7.247.478	0,0	\$ -
Malla electrosoldada	kls	240,80	\$ 4.341,00	\$ 1.045.313	367,4	\$ 1.595.065
3. MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO						
Prado mani forrajero	m ²	210,00	\$ 9.280,00	\$ 1.948.800	104,9	\$ 973.008
Suministro e instalacion tierra agricola	m ³	21,00	\$ 52.797,00	\$ 1.108.737	14,8	\$ 779.548
Riego de prendimiento (prado y especies)	Und	3,00	\$ 54.142,00	\$ 162.426	3,0	\$ 162.426
Lantana	Und	248,00	\$ 2.753,00	\$ 682.744	240,0	\$ 660.720
Syagrus Zangona	Und	3,00	\$ 68.854,00	\$ 206.562	1,0	\$ 68.854
Jacaranda caucana	Und	4,00	\$ 80.324,00	\$ 321.296	1,0	\$ 80.324
4. INSTALACION MOBILIARIO						
Cesto de basura acero inoxidable	Und	2,00	\$ 611.469,00	\$ 1.222.938	1,0	\$ 611.469
Banca concreto tipo 2	Und	6,00	\$ 319.009,00	\$ 1.914.054	2,0	\$ 638.018
5. LIMPIEZA FINAL						
Retiro manual escombros volqueta	m ³	70,43	\$ 15.518,00	\$ 1.092.933	79,9	\$ 1.239.874
Limpieza general	m ²	143,12	\$ 1.686,00	\$ 241.300	324,9	\$ 547.697
ITEMS NO PREVISTOS						
Compactacion de subrasante	m ²		\$ 2.300,00	\$ -	177,2	\$ 407.560
Banca tipo MIO	Und		\$ 375.686,00	\$ -	0,0	\$ -
Configuracion nivelacion	m ²		\$ 640,00	\$ -	177,2	\$ 113.408
Retiro maleza	m ²		\$ 1.020,00	\$ -	147,7	\$ 150.603
Concreto premezclado	m ²		\$ 50.926,00	\$ -	177,2	\$ 9.024.087

Costo directo		\$ 19.170.128	\$ 19.170.126
Adm	25,50%	\$ 4.888.383	\$ 4.888.382
Imp	6,00%	\$ 1.150.208	\$ 1.150.208
C Ind	31,50%	\$ 6.038.590	\$ 6.038.590
Total		\$ 25.208.719	\$ 25.208.716

Fuente: Acta Parcial No. 1 y Final contrato.



[Handwritten signature]

Cuadro No. 2 Cálculo cantidades de obra y valor por metro cuadrado construido de zona dura.

ITEMS	UM	Cantidad reconocida	Valor Parcial Reconocido	Valor cantidad item x m2 intervenido (177,2 M2)	Valor unitario item	Valor parcial item m2
1. OBRAS BASICAS INICIALES						
Localizacion y replanteo	m ²	324,85	\$ 239.739,30	1,83	\$ 738,0	\$ 1.353
2. OBRAS CIVILES						
ZONA 1 ANDEN						
Excavacion a mano sin retiro E=20 cm	m ³	58,28	\$ 798.329,03	0,33	\$ 13.698,0	\$ 4.505
Relleno roca muerta compactada cilindro E=20	m ³	35,44	\$ 1.079.396,08	0,20	\$ 30.457,0	\$ 6.091
Anden concreto E=10 cm 3000 PSI	m ²	0,00	\$ -	0,00	\$ 40.130,0	\$ -
Malla electrosoldada	cls	367,44	\$ 1.595.065,29	2,07	\$ 4.341,0	\$ 9.001
3. MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO						
Prado mani forrajero	m ²	104,85	\$ 973.008,00	0,59	\$ 9.280,0	\$ 5.491
Suministro e instalacion tierra agricola	m ³	14,77	\$ 779.547,71	0,08	\$ 52.797,0	\$ 4.399
Riego de prendimiento (prado y especies)	Und	3,00	\$ 162.426,00	0,02	\$ 54.142,0	\$ 917
Lantana	Und	240,00	\$ 660.720,00	1,35	\$ 2.753,0	\$ 3.729
Syagrus Zangona	Und	1,00	\$ 68.854,00	0,01	\$ 68.854,0	\$ 389
Jacaranda caucana	Und	1,00	\$ 80.324,00	0,01	\$ 80.324,0	\$ 453
4. INSTALACION MOBILIARIO						
Cesto de basura acero inoxidable	Und	1,00	\$ 611.469,00	0,01	\$ 611.469,0	\$ 3.451
Banca concreto tipo 2	Und	2,00	\$ 638.018,00	0,01	\$ 319.009,0	\$ 3.601
5. LIMPIEZA FINAL						
Retiro manual escombros volqueta	m ³	79,90	\$ 1.239.874,23	0,45	\$ 15.518,0	\$ 6.997
Limpieza general	m ²	324,85	\$ 547.697,10	1,83	\$ 1.686,0	\$ 3.091
ITEMS NO PREVISTOS						
Compactacion de subrasante	m ²	177,20	\$ 407.560,00	1,00	\$ 2.300,0	\$ 2.300
Banca tipo MIO	Und	0,00	\$ -	0,00	\$ 375.686,0	\$ -
Configuracion nivelacion	m ²	177,20	\$ 113.408,00	1,00	\$ 640,0	\$ 640
Retiro maleza	m ²	147,65	\$ 150.603,00	0,83	\$ 1.020,0	\$ 850
Concreto premezclado	m ²	177,20	\$ 9.024.087,20	1,00	\$ 50.926,0	\$ 50.926
			\$ 19.170.125,94	Costo directo/M2		\$ 108.184
			\$ 4.888.382,11	Administracion	25,5%	\$ 27.587
			\$ 1.150.207,56	Imprevistos	6,0%	\$ 6.491
			\$ 25.208.715,60	Costo total/M2		\$ 142.261

Del cuadro anterior se puede deducir que cada metro cuadrado construido en virtud del contrato de Obra No. 4133.0.26.1.742-2016, para el frente numero 9 denominado "PARQUE CIUDADELA DEL RIO II", tuvo una inversión promedio general de \$142.261.

Ahora, si se tienen en cuenta los ítems específicamente relacionados con la ejecución de las losas de concreto, es decir, los correspondientes a los capítulos 1, 2, 5 y NO PREVISTOS, se tendría una inversión promedio por metro cuadrado de **\$112.768**, cifra final de referencia para el cálculo del presunto detrimento patrimonial. Esto se presenta en el **Cuadro No. 3**

Cuadro No. 3 Cálculo cantidades de obra y valor por metro cuadrado construido de zona dura ítems relacionados

ITEMS	UM	Cantidad reconocida	Valor Parcial Reconocido	Valor cantidad item x m2 intervenido (177,2 M2)	Valor unitario item	Valor parcial item m2	Items a considerar
1. OBRAS BASICAS INICIALES							
Localizacion y replanteo	m ²	324,85	\$ 239.739,30	1,83	\$ 738,0	\$ 1.353	\$ 1.353
2. OBRAS CIVILES							
ZONA 1 ANDEN							
Excavacion a mano sin retiro E=20 cm	m ³	58,28	\$ 798.329,03	0,33	\$ 13.698,0	\$ 4.505	\$ 4.505
Relleno roca muerta compactada cilindro E=20	m ³	35,44	\$ 1.079.396,08	0,20	\$ 30.457,0	\$ 6.091	\$ 6.091
Anden concreto E=10 cm 3000 PSI	m ²	0,00	\$ -	0,00	\$ 40.130,0	\$ -	\$ -
Malla electrosoldada	klm	367,44	\$ 1.595.065,29	2,07	\$ 4.341,0	\$ 9.001	\$ 9.001
3. MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO							
Prado mani forrajero	m ²	104,85	\$ 973.008,00	0,59	\$ 9.280,0	\$ 5.491	\$ -
Suministro e instalacion tierra agricola	m ³	14,77	\$ 779.547,71	0,08	\$ 52.797,0	\$ 4.399	\$ -
Riego de prendimiento (prado y especies)	Und	3,00	\$ 162.426,00	0,02	\$ 54.142,0	\$ 917	\$ -
Lantana	Und	240,00	\$ 660.720,00	1,35	\$ 2.753,0	\$ 3.729	\$ -
Syagrus Zangona	Und	1,00	\$ 68.854,00	0,01	\$ 68.854,0	\$ 389	\$ -
Jacaranda caucana	Und	1,00	\$ 80.324,00	0,01	\$ 80.324,0	\$ 453	\$ -
4. INSTALACION MOBILIARIO							
Cesto de basura acero inoxidable	Und	1,00	\$ 611.469,00	0,01	\$ 611.469,0	\$ 3.451	\$ -
Banca concreto tipo 2	Und	2,00	\$ 638.018,00	0,01	\$ 319.009,0	\$ 3.601	\$ -
5. LIMPIEZA FINAL							
Retiro manual escombros volqueta	m ³	79,90	\$ 1.239.874,23	0,45	\$ 15.518,0	\$ 6.997	\$ 6.997
Limpieza general	m ²	324,85	\$ 547.697,10	1,83	\$ 1.686,0	\$ 3.091	\$ 3.091
ITEMS NO PREVISTOS							
Compactacion de subrasante	m ²	177,20	\$ 407.560,00	1,00	\$ 2.300,0	\$ 2.300	\$ 2.300
Banca tipo MIO	Und	0,00	\$ -	0,00	\$ 375.686,0	\$ -	\$ -
Configuracion nivelacion	m ²	177,20	\$ 113.408,00	1,00	\$ 640,0	\$ 640	\$ 640
Retiro maleza	m ²	147,65	\$ 150.603,00	0,83	\$ 1.020,0	\$ 850	\$ 850
Concreto premezclado	m ²	177,20	\$ 9.024.087,20	1,00	\$ 50.926,0	\$ 50.926	\$ 50.926
			\$ 19.170.125,94	Costo directo/M2		\$ 108.184	\$ 85.755
			\$ 4.888.382,11	Administracion	25,5%	\$ 27.587	\$ 21.867,5
			\$ 1.150.207,56	Imprevistos	6,0%	\$ 6.491	\$ 5.145,3
			\$ 25.208.715,60	Costo total/M2		\$ 142.261	\$ 112.768

En ese orden de ideas, y considerando que existe un faltante en ejecución en sitio de 8,24 m², el valor no ejecutado correspondería en costo total (directos e indirectos) de \$929.208,32:

$$\text{Valor no ejecutado} = 8,24 \text{ m}^2 \times \$112.768/\text{m}^2 = \$929.208,32$$



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

4. CONSIDERACIONES FINALES

En atención a lo expuesto anteriormente, se tienen las siguientes observaciones y advertencias finales a juicio del auditor, esto conforme a mediciones y evidenciado en sitio:

1. Algunas losas de concreto o paños construidos en virtud de este contrato se encuentran fracturados, esto por el indebido ingreso de vehículos a la zona construida, los cuales son pertenecientes a propietarios de viviendas que circundan el parque. **Ver Foto No. 1**
2. La toma de medidas en sitio arroja una diferencia en cantidades de obra de 8,24 m², de zonas duras o losas de concreto, esto, entre lo liquidado y lo medido finalmente en sitio según inspección física.

CONCLUSION

Se determinó en obra, la ejecución de 168,96 m² de losas de concreto, cantidad inferior a la liquidada en el contrato de Obra No. 4133.0.26.1.742-2016 de 177,2 m², para este parque, esta situación genera un presunto detrimento patrimonial por valor de **\$929.208,32** a precios del contrato suscrito.

Sin otro particular,

EDUARDO ORREGO CONDE
Profesional GRADO 03
Ingeniero Civil
GRUPO VIGILANCIA FISCAL (E)

ACTA DE VISITA

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA VIGILANCIA FISCAL	Sujetos de Control: DAGMA- DISTRITO DE CALI
		Objeto de control: Proceso Responsabilidad Fiscal PRF-80763-2018-33361 183. Contrato de O Púb. N° 4133.0.26.1.742-2016

VISITA E INSPECCION FISCAL

FECHA: 12 de marzo de 2024 HORA: 8 a.m.	LUGAR: Parque Ciudadela del Río II
--	---

PARTICIPANTES - CGR

NOMBRE	CARGO
Eduardo Orrego Conde	Auditor - Profesional Grado 03

PARTICIPANTES EXTERNOS

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

NOMBRE	CARGO
Yelson López	ARQ. ESTADÍSTICA DAGMA
Rodrigo Narváez M	INGENIERO APTO SUPERVISIÓN DAGMA

INTERVENTORIA - CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO

AGENDA

1. Información general previa, de las actividades a desarrollar durante la visita.
2. Realizar visita a sitio.
3. Toma registro fotográfico y otras pruebas
4. Levantamiento y diligenciamiento de acta respectiva.

ACTA DE VISITA

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>	<p>GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA VIGILANCIA FISCAL</p>	<p>Sujetos de Control: DAGMA- DISTRITO DE CALI Objeto de control: Proceso Responsabilidad Fiscal PRF-80763-2018-33361 183. Contrato de O Púb. N° 4133.0.26.1.742-2016</p>
--	---	---

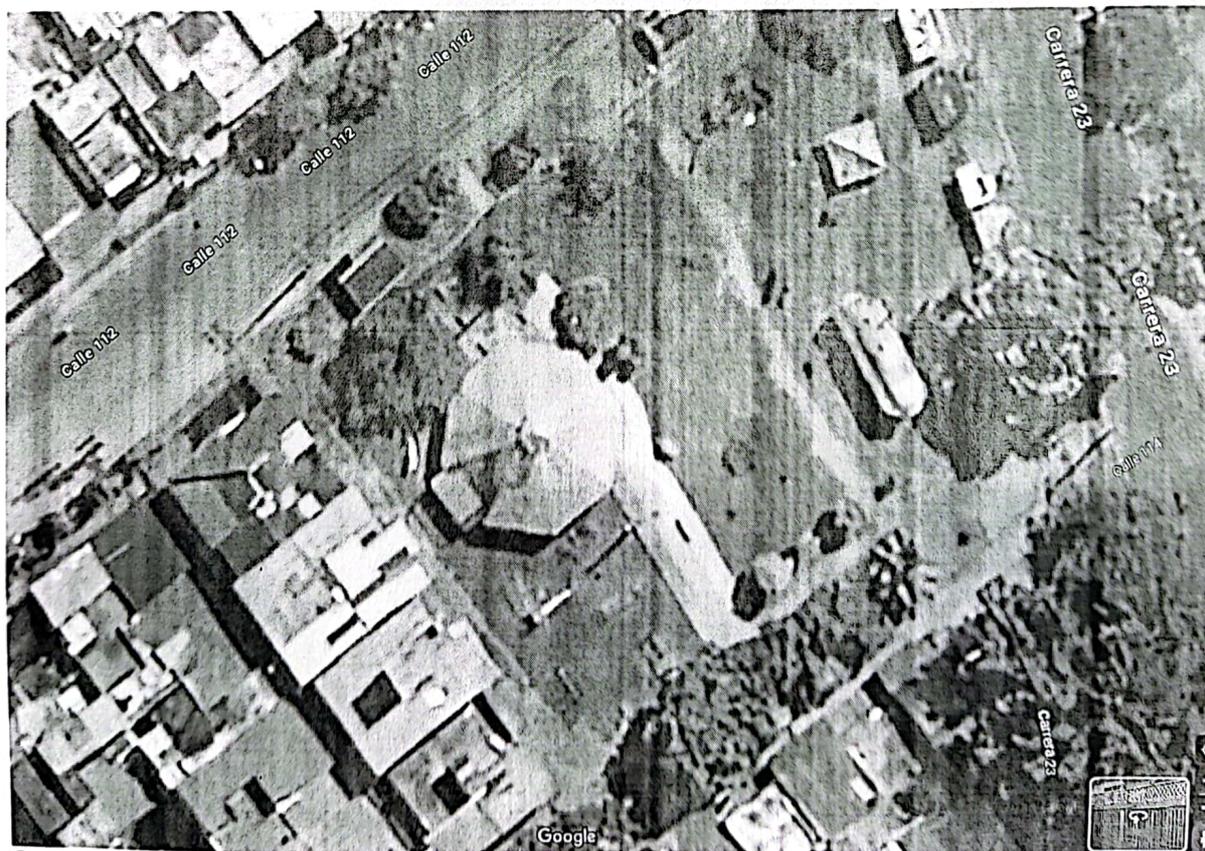
DESARROLLO TEMÁTICO.

La diligencia consistió en una visita de inspección y verificación específica de la ejecución de actividades de zonas duras realizadas en parque Ciudadela del Río II, el cual hacía parte del contrato de Obra Pública N.º 4133.0.26.1.742-2016 celebrado por el DAGMA con el contratista **CONSORCIO PARQUES COMUNA 21-2016**.

AVANCE DE OBRA (100%)
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA (100%)
FECHA DE ÚLTIMO PAGO (Dic/2016)
ACTA DE OBRA No. 1 (y Final - 28 Dic 2016)

La inspección arrojó los siguientes resultados:

Calle 112 Carrera 23 (Ciudadela del Río II)



Google Maps

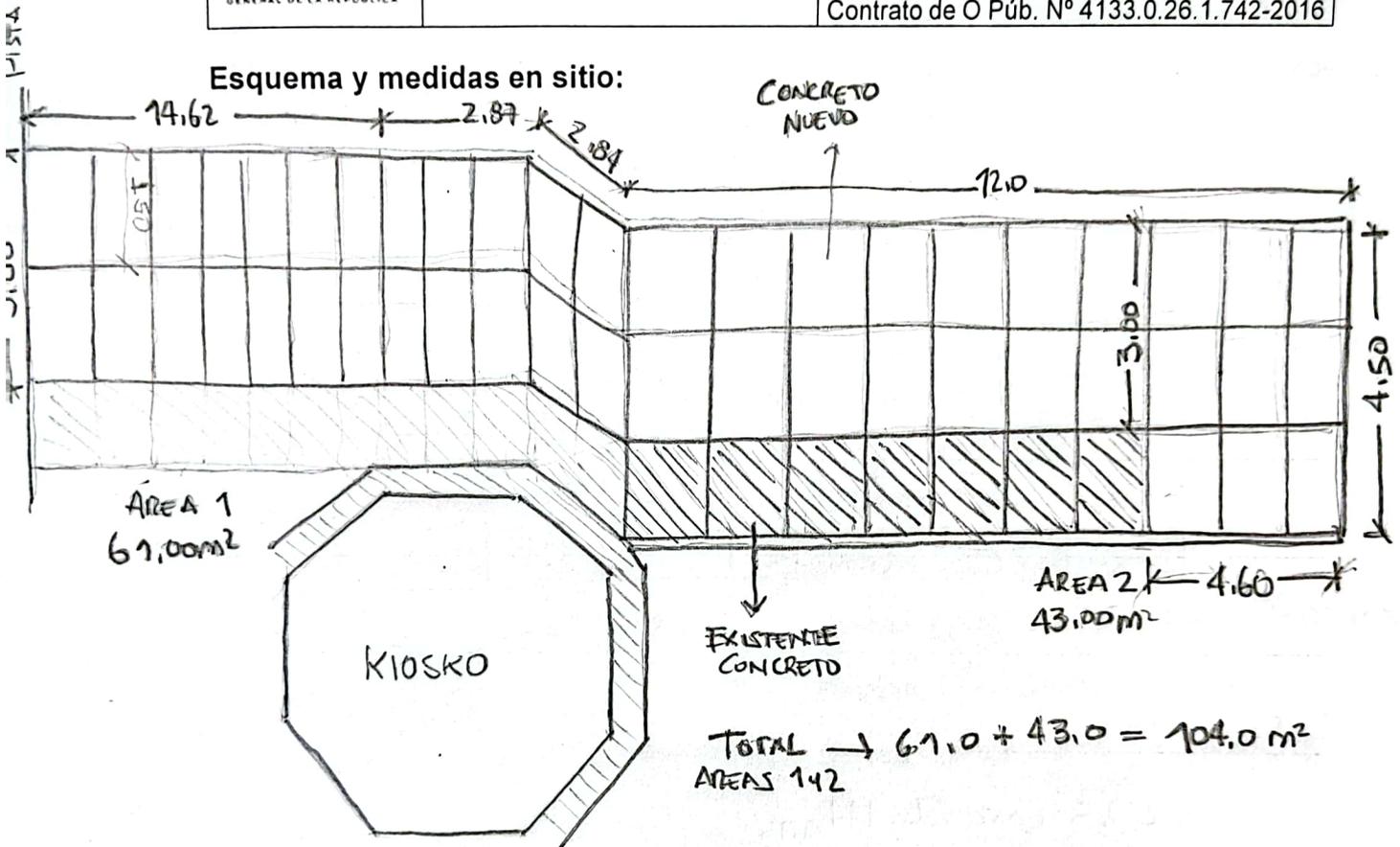
ACTA DE VISITA



GERENCIA DEPARTAMENTAL
COLEGIADA DEL VALLE DEL
CAUCA
VIGILANCIA FISCAL

Sujetos de Control:
DAGMA- DISTRITO DE CALI
Objeto de control:
Proceso Responsabilidad Fiscal
PRF-80763-2018-33361 183.
Contrato de O Púb. N° 4133.0.26.1.742-2016

Esquema y medidas en sitio:



2. Observaciones y otras consideraciones

EN VISITA AL SITIO SE VALIÓ UN ÁREA APROX. DE 169 M²

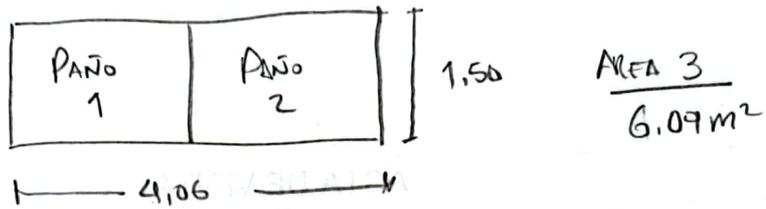
DEBE DE CORROBORAR LAS ÁREAS INTERVENIENDOS,

(EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ MEMORIAS TÉCNICAS DE APOYO

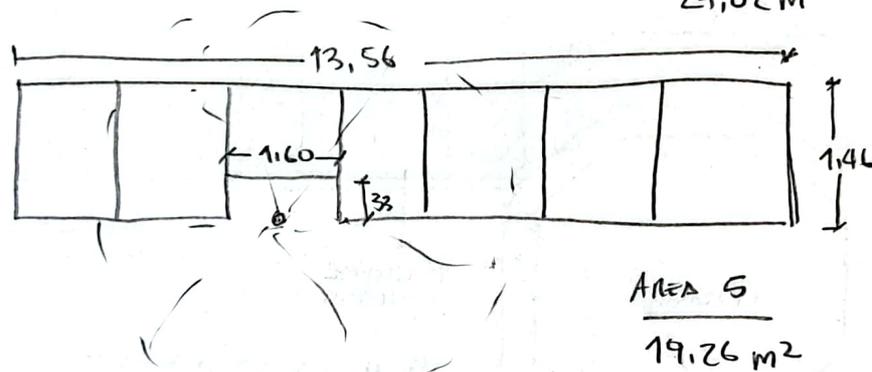
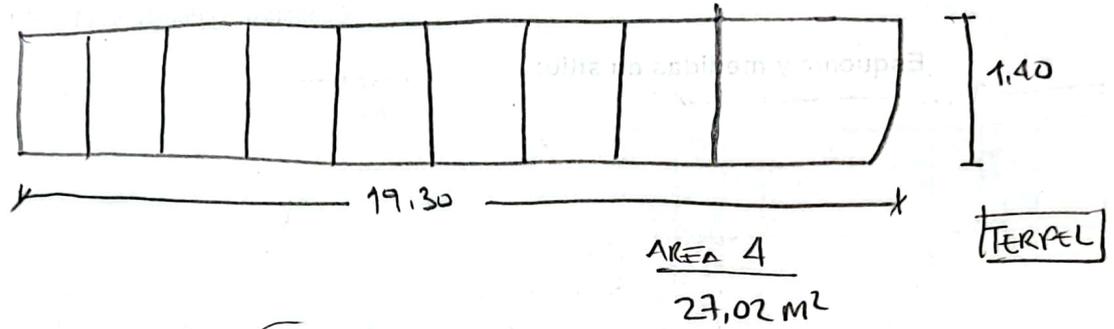
EN TIEMPO REAL), ESTAS MEMORIAS SERÁN SUMINISTRADAS

POR EL CONTRATISTA PARA SU VALIDACIÓN EN EL PROCESO.

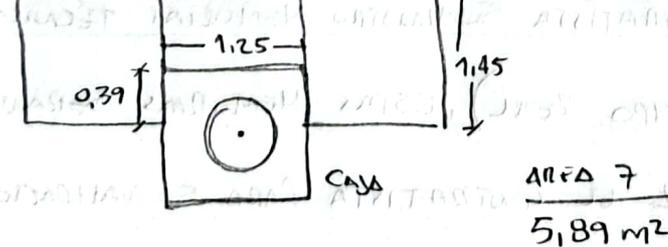
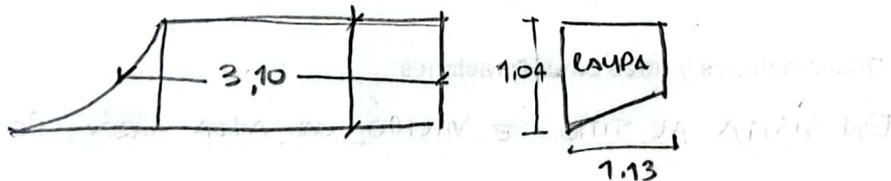
CL 112 - ALFRETE DE "ASADERO RESTAURANTE UAMARANDY" #2346



CL 112, CRA 23



CR 23 CON CL 114, 1,76



AREA TOTAL \Rightarrow $6,10 + 43,0 + 6,09 + 27,02 + 19,26 + 6,62 + 5,89$
 $168,96 \text{ m}^2$

ACTA DE VISITA

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>	<p>GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA VIGILANCIA FISCAL</p>	<p>Sujetos de Control: DAGMA- DISTRITO DE CALI Objeto de control: Proceso Responsabilidad Fiscal PRF-80763-2018-33361 183. Contrato de O Púb. N° 4133.0.26.1.742-2016</p>
--	---	---

Dada por concluida la diligencia se firma por los participantes en la misma, a los 12 días del mes de marzo de 2024:

FIRMAS



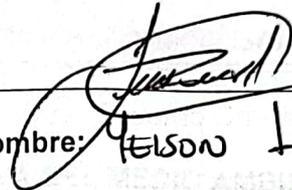
Nombre: Rodrigo Narváez M.

Cédula: 16'773.258

Cargo: Apoyo Supervisión

Entidad: DAGMA

Correo: rodrigonarvaez23196@hotmail.com



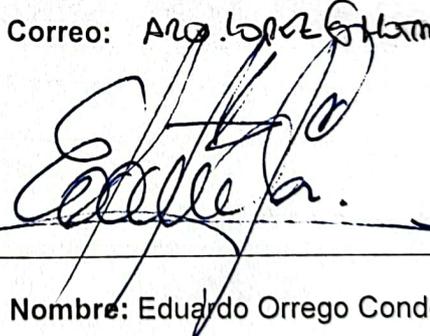
Nombre: Wilson López

Cédula: 1130627400

Cargo: CONTRATISTA APOYO SUPERVISIÓN

Entidad: DAGMA

Correo: APO.LOPEZ@HOTMAIL.S



Nombre:

Cédula:

Cargo:

Entidad:

Correo:

Nombre: Eduardo Orrego Conde

Cédula: 16.279.748 Palmira

Cargo: Auditor Profesional G03

Entidad: Contraloría General de la Rep.

Correo:
eduardo.orrego@contraloria.gov.co